BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de aguas residuales tratadas (tubería morada)	Contrato de aguas residuales tratadas (tubería morada)
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	BC-CESPM-012
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Proporcionar los servicios de aguas residuales tratadas a usuarios de CESPM	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requieres el servicio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Contrato	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Según el tipo de instalación	Tiempo que tiene el organismo para resolver :25 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Zona Comercial I Santorales - Avenida Camino Nacional y Plutón, Fraccionamiento El Coloso, S/N, Mexicali 21138	686 564 2601 EXT 2601	Mario Martin Velarde Beltran Jefe de Zona mmvelarde@cespm.gob.mx 686 564 2601	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA., ART.ART 9 SECCIÓN I INCISO A) PUNTO 6 SUB INCISO B), Estatal

ESCENARIOS

Propietario

REQUISITOS INTANGIBLES
Cubrir el total del presupuesto o convenir el 50% mínimo del costo del servicio.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Deslinde catastral expedido por el ayuntamiento.	NO
Presentar copia de los requisitos y original para cotejo.	NO
En caso de solicitar el servicio una persona distinta al propietario, deberá exhibir adicionalmente carta poder para actos de dominio notariada.	NO
En caso de vialidad con pavimento o concreto, presentar permiso expedido por el ayuntamiento para romperlo.	NO
Identificación oficial cualquiera de las siguientes: INE, licencia de conducir, matricula consular, cédula profesional, pasaporte mexicano (documentos deben estar vigentes).	NO
Nomenclatura oficial del predio expedida por el ayuntamiento.	NO
Escrituras del predio o certificado de inscripción ante el registro público de la propiedad y del comercio expedido por el gobierno del estado no mayor a seis meses de antigüedad.	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Presentar su solicitud de servicios con los requisitos necesarios para la elaboración del contrato.
° Recibir el presupuesto de instalación.
° Cubrir el total o convenir el importe de su presupuesto.
° Realizar su contrato de servicio de agua residual tratada.
° Recibir su orden de instalación.

Posesionario

REQUISITOS INTANGIBLES
Cubrir el total del presupuesto o convenir el 50% mínimo del costo del servicio.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar copia de los requisitos y original para cotejo.	NO
Posesión expedida por el comisario ejidal o residencia expedida por el delegado municipal o concesión expedida ante conagua, la secretaria de reforma agraria o el registro agrario nacional.	NO
Croquis de localización	NO
Identificación oficial cualquiera de las siguientes: INE, licencia de conducir, matricula consular, cédula profesional, pasaporte mexicano (documentos deben estar vigentes).	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Presentar su solicitud de servicios con los requisitos necesarios para la elaboración del contrato.
° Recibir el presupuesto de instalación.
° Cubrir el total o convenir el importe de su presupuesto.
° Realizar su contrato de servicio de agua residual tratada.
° Recibir su orden de instalación.